

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día primero de marzo de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Complementaria del Acuerdo N° 3 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 10 de mayo de 2023, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Documentación y Control, categoría Cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Liquidación de Haberes perteneciente de la Dirección General de Personal, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución RESHCS-LUJ: 789/15. Se encuentran presentes el Jurado integrado por las señoras Viviana Rydygier, Gisela Albornoz y Estela Etchetto. En su carácter de Veedora Sindical la sra. María Gabriela Veltri.-----

---Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Flores Alonso, Ramiro Nicolás (DNI N° 39.549.237).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos y entrevista personal en caso que el aspirante alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505/23.-----

---En relación a la ponderación al examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, el aspirante debe alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Siendo las once (11:00) horas del día primero de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentra presente para la instancia de Evaluación Escrita el aspirante Flores Alonso, Ramiro Nicolás (DNI N° 39.549.237).-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

Flores Alonso, Ramiro Nicolás                    8.40

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Flores Alonso, Ramiro Nicolás                    18.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

Flores Alonso, Ramiro Nicolás                    44.00

---Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

Flores Alonso, Ramiro Nicolás                    62.00

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que el aspirante Ramiro Nicolas Flores Alonso (DNI N° 39.549.237) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo y de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a la instancia de entrevista personal.-----

---Además el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse a fin de informarles su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

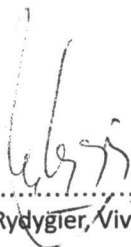
Flores Alonso, Ramiro Nicolás                    10.00

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:


Flores Alonso, Ramiro Nicolás                    80.40

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41º del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que el señor Flores Alonso, Ramiro Nicolás (DNI N° 39.549.237) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo de Jefe de División Documentación y Control, categoría Cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Liquidación de Haberes perteneciente de la Dirección General de Personal.-----

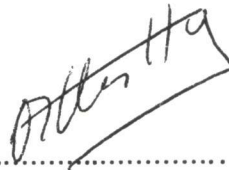
---Siendo las catorce y treinta horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



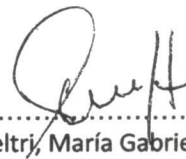
Rydygier, Viviana.



Albornoz, Gisela.



Etchetto, Estela.



Veltri, María Gabriela.